



AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 15/16

(Convocatoria 16/17)

Datos de Identificación del Título

| <i>Universidad de Sevilla</i> | |
|--|--|
| <i>ID Ministerio</i> | <i>4311176</i> |
| <i>Denominación del título</i> | <i>M. U. en Comunicación y Cultura</i> |
| <i>Centro</i> | <i>Facultad de Comunicación</i> |
| <i>Curso académico de implantación</i> | <i>09/10</i> |
| <i>Web del Título</i> | <i>http://www.us.es/estudios/master/master_M036</i> |
| <i>Web del Centro</i> | <i>http://www.us.es/centros/propios/centro_47</i> |

Análisis

- Aporta información agregada sobre el desarrollo y cumplimiento de la planificación establecida en la última memoria verificada, especificando si se han tenido dificultades en la implantación del título, e identificando cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria y si se han realizado acciones para corregir estas dificultades.

De acuerdo con las recomendaciones y mandatos introducidos en la Memoria de Verificación, la Comisión Académica del Máster ha ejecutado la mayoría de las acciones que se propusieron de cara a mejorar aquellos aspectos que se consideraban negativos. En ese sentido, entendemos que todas aquellas indicaciones que se formularon como de obligado cumplimiento han sido ejecutadas o están muy encaminadas; es decir, en una fase superior de ejecución. De la misma manera, la mayoría de las recomendaciones (sobre todo aquellas que deben ejecutarse en un corto plazo de tiempo) se han cumplido satisfactoriamente, apreciándose una mejor implantación del Máster en aspectos como la tasa de TFM defendidos en el año en que se matricularon; el número de alumnos que realizan las prácticas externas en organismos o instituciones relacionados con la investigación, la cultura o en entornos comunicativos de índole científica; una mejor noción previa de los contenidos y objetivos del máster entre los alumnos de nuevo ingreso, etc.

Sin embargo, aún quedan algunos aspectos de difícil cumplimiento, para los que la Comisión Académica ha tenido que diseñar nuevas estrategias con las que sortear ciertos problemas demasiado específicos. Un ejemplo lo tenemos en la tasa de éxito en la presentación en plazo de los TFM, que no solo depende de las condiciones que se articulen desde la dirección del máster, sino también de la disposición y la organización personal de cada uno de los/as estudiantes. O la vinculación entre los estudios del Máster y el desarrollo laboral y profesional de los egresados, que no es fácil de medir, no solo por la sangrante situación laboral en que se encuentra nuestro país, sino también porque no es fácil rastrear aspectos como este entre los estudiantes que regresan a sus países una vez terminado los estudios

II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

Análisis

Análisis

Análisis

V. Indicadores

P01 - MEDICIÓN Y ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO

| Código | Indicador | Valor | Justificación |
|--------|--|---------|---------------|
| P01-01 | TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO | 52.63% | |
| P01-02 | TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO | 10.00% | |
| P01-03 | TASA DE ABANDONO INICIAL | NP | |
| P01-04 | TASA DE EFICIENCIA DEL TÍTULO | 96.77% | |
| P01-05 | TASA DE ÉXITO DEL TÍTULO | 100.00% | |
| P01-06 | TASA DE ÉXITO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER | 100.00% | |
| P01-07 | TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO | 79.18% | |
| P01-08 | TASA DE RENDIMIENTO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER | 17.14% | |
| P01-09 | CALIFICACIÓN MEDIA DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO O MÁSTER | 8.17 | |
| P01-10 | NOTA MEDIA DE INGRESO | | |
| P01-11 | NOTA DE CORTE | | |
| P01-12 | ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN EL TÍTULO | 19 | |

P02 - EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO

| Código | Indicador | Valor | Justificación |
|--------|--|--------|---------------|
| P02-01 | NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA ACTUACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO | 4.03 | |
| P02-02 | RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES ANUALES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO | | |
| P02-03 | RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES QUINQUENALES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO | | |
| P02-04 | PROGRAMAS DE ASIGNATURAS PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO | 92.31% | |
| P02-05 | PROYECTOS DOCENTES PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO | 61.54% | |
| P02-06 | PROGRAMAS DE ASIGNATURAS ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN | | |
| P02-07 | PROYECTOS DOCENTES ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN | | |
| P02-08 | QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO | 0.00% | |

| | | | |
|--------|---|---------|--|
| P02-09 | QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO | 0.00% | |
| P02-10 | RECURSOS DE APELACIÓN CONTRA LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS INTERPUESTOS POR LOS ESTUDIANTES DEL TÍTULO | | |
| P02-11 | CONFLICTOS RESUELTOS POR LAS COMISIONES DE DOCENCIA DEL CENTRO Y DE LOS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS EN RELACIÓN CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA | | |
| P02-12 | PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN ACCIONES DEL PLAN PROPIO DE DOCENCIA | 48.00% | |
| P02-14 | PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE | 24.00% | |
| P02-15 | ASIGNATURAS IMPLICADAS EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN | 26.67% | |
| P02-16 | ASIGNATURAS QUE UTILIZAN LA PLATAFORMA DE ENSEÑANZA VIRTUAL | 100.00% | |

P03 - OBTENCIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA CALIDAD DEL TÍTULO

| Código | Indicador | Valor | Justificación |
|--------|---|---------|---------------|
| P03-01 | TASA DE OCUPACIÓN | 63.33% | |
| P03-02 | DEMANDA | 60.00% | |
| P03-03 | DEDICACIÓN LECTIVA DEL ESTUDIANTE | 38.29 | |
| P03-04 | CRÉDITOS POR PROFESOR | 2.55 | |
| P03-05 | PROFESORES DOCTORES IMPLICADOS EN EL TÍTULO | 96.00% | |
| P03-06 | CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO | 8.00% | |
| P03-07 | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO | 44.00% | |
| P03-08 | PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE IMPLICADO EN EL TÍTULO | 80.00% | |
| P03-09 | PROFESORADO ASOCIADO IMPLICADO EN EL TÍTULO | 4.00% | |
| P03-10 | PROFESORADO PARTICIPANTE EN GRUPOS DE INVESTIGACIÓN PAIDI | 100.00% | |
| P03-11 | SEXENIOS RECONOCIDOS AL PROFESORADO | 35.00% | |
| P03-12 | PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN LA DIRECCIÓN DE TESIS | 54.17% | |
| P03-13 | PUESTOS DE ORDENADORES | | |
| P03-14 | PUESTOS EN BIBLIOTECA | | |
| P03-15 | PUESTOS EN SALA DE ESTUDIOS | | |

P04 - ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

| Código | Indicador | Valor | Justificación |
|--------|---|-----------|---------------|
| P04-01 | TASA DE ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES | S/D | |
| P04-02 | TASA DE ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES | 0.00% | |
| P04-03 | NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES | S/D S/D | |
| P04-04 | NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES | S/D S/D | |

P05 - EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

| Código | Indicador | Valor | Justificación |
|--------|---|--------|---------------|
| P05-01 | NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS TUTORES EXTERNOS CON LAS PRÁCTICAS | 100.00 | |
| P05-02 | NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LAS PRÁCTICAS EXTERNAS | 100.00 | |
| P05-03 | EMPRESAS CON CONVENIO PARA PRÁCTICAS EXTERNAS | 8 | |
| P05-04 | RESCISIONES O RENUNCIAS DE PRÁCTICAS | 3 | |

P06 - EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

| Código | Indicador | Valor | Justificación |
|--------|---|--------|---------------|
| P06-01 | EGRESADOS OCUPADOS INICIALES | 55.56% | |
| P06-02 | TIEMPO MEDIO EN OBTENER EL PRIMER CONTRATO | 5.00 | |
| P06-03 | TIEMPO DE COTIZACIÓN DURANTE EL PRIMER AÑO COMO EGRESADO | 14.50 | |
| P06-04 | ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL A LA TITULACIÓN | 0.00% | |
| P06-05 | GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EGRESADOS CON LA FORMACIÓN RECIBIDA | 40.00% | |
| P06-06 | GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EMPLEADORES CON LA FORMACIÓN ADQUIRIDA | NP | |

P07 - EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL TÍTULO DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS

| Código | Indicador | Valor | Justificación |
|--------|--|-------|---------------|
| P07-01 | GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON EL TÍTULO | 4.62 | |
| P07-02 | GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON EL TÍTULO | 6.83 | |
| P07-03 | GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CON EL TÍTULO | 7.22 | |

P08 - GESTIÓN Y ATENCIÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS E INCIDENCIAS

| Código | Indicador | Valor | Justificación |
|--------|--------------------------|-------|---------------|
| P08-01 | SUGERENCIAS INTERPUESTAS | 0.00% | |
| P08-02 | QUEJAS INTERPUESTAS | 0.00% | |
| P08-03 | QUEJAS RESUELTAS | 0.00% | |
| P08-04 | INCIDENCIAS INTERPUESTAS | 0.00% | |
| P08-05 | INCIDENCIAS RESUELTAS | 0.00% | |
| P08-06 | FELICITACIONES RECIBIDAS | 0.00% | |

P09 - CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS EN EL CASO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO

| Código | Indicador | Valor | Justificación |
|--------|--|-------|---------------|
| P09-01 | ESTUDIANTES EN EL TÍTULO EN FASE DE EXTINCIÓN | | |
| P09-02 | ESTUDIANTES QUE CONCLUYEN LOS ESTUDIOS DURANTE EL PERIODO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO | | |
| P09-03 | ESTUDIANTES DE TÍTULO EN FASE DE EXTINCIÓN QUE CONCLUYEN SUS ESTUDIOS EN OTRAS TITULACIONES DE LA US | | |

P10 - DIFUSIÓN DEL TÍTULO

| Código | Indicador | Valor | Justificación |
|--------|---|--------|---------------|
| P10-01 | ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB | 196.97 | |
| P10-02 | QUEJAS E INCIDENCIAS SOBRE LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB | 0.00% | |
| P10-03 | OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB | 5.08 | |
| P10-04 | OPINIÓN DEL PROFESORADO SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB | 5.67 | |
| P10-05 | OPINIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB | 7.56 | |

P11 - SISTEMA DE ANÁLISIS, MEJORA Y SEGUIMIENTO DE LA TOMA DE DECISIONES

| Código | Indicador | Valor | Justificación |
|--------|-------------------------------|-------|---------------|
| P11-01 | ACCIONES DE MEJORA REALIZADAS | | |

VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento

| Modificación/recomendación nº 1 | | | |
|--|---------------|---------------|-------------|
| Criterio | 1 | Informe | Seguimiento |
| Tipo M/R | Recomendación | Fecha Informe | 29-12-2016 |
| Modificación/recomendación | | | |
| Se recomienda ajustar la extensión de los autoinformes a lo establecido por la DEVA. El Plan de Mejora Anual completo, preferiblemente en tabla, puede aportarse como enlace web directo, e incluir en el autoinforme una síntesis de los elementos esenciales y relevantes del mismo. La remisión a cualquier otra información o documentos puede realizarse incluyendo los enlaces de la web del Máster, de la Facultad o de la US en los que estén alojados, dado que son documentos e información pública. No procede incluir el CV de profesores en el autoinforme ni documentación que no esté directamente relacionada con la titulación y esta debe estar consignada en el criterio correspondiente. | | | |
| Breve descripción al tratamiento | | | |
| Se atiende la recomendación y se adecuará la extensión del autoinforme, así como el Plan de Mejora a la propuesta realizada por la DEVA para la próxima convocatoria. | | | |

Definición de las acciones de mejora de la M/R 1

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº1

(No tiene)

| Modificación/recomendación nº 2 | | | |
|--|---------------|---------------|-------------|
| Criterio | 1 | Informe | Seguimiento |
| Tipo M/R | Recomendación | Fecha Informe | 29-12-2016 |
| Modificación/recomendación | | | |
| Se recomienda incluir la información en los criterios correspondientes, p. ej. la correspondiente al tratamiento de las recomendaciones recibidas en el criterio 6; y las tasas (indicadores), en el criterio 5. | | | |
| Breve descripción al tratamiento | | | |
| Se atiende la recomendación, se adecuará el formato del Informe establecido por la Agencia para la próxima convocatoria. | | | |

Definición de las acciones de mejora de la M/R 2

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº2

(No tiene)

| Modificación/recomendación nº 3 | | | |
|---------------------------------|---|---------|-------------|
| Criterio | 1 | Informe | Seguimiento |

| | | | |
|--|---------------|---------------|------------|
| Tipo M/R | Recomendación | Fecha Informe | 29-12-2016 |
| Modificación/recomendación | | | |
| Dado que, de hecho, el Máster está siendo revisado por sus responsables, se recomienda que las mejoras derivadas de dicha revisión sean consignadas en este criterio; sean revisiones del programa formativo, del plan tutorial, de la organización de los módulos, del TFM o de las prácticas, o del funcionamiento de otros aspectos de la titulación. | | | |
| Breve descripción al tratamiento | | | |
| Se atiende la recomendación, se adecuará el formato del Informe establecido por la DEVA para la próxima convocatoria. | | | |

Definición de las acciones de mejora de la M/R 3

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº3

(No tiene)

| | | | |
|--|---------------|---------------|-------------|
| Modificación/recomendación nº 4 | | | |
| Criterio | 1 | Informe | Seguimiento |
| Tipo M/R | Recomendación | Fecha Informe | 29-12-2016 |
| Modificación/recomendación | | | |
| Se recomienda concretar la consistencia de las revisiones de la titulación y relacionar las propuestas derivadas con el Plan de Mejora Anual. | | | |
| Breve descripción al tratamiento | | | |
| Esta recomendación, en realidad, forma ya parte del proceso habitual y anual del Sistema de Garantía de Calidad del Título (SGCT). Hay que tener en cuenta que el Máster acaba de renovar recientemente su acreditación, de forma que todas las cuestiones relativas a la revisión del título se están implementando en la actualidad. | | | |

Definición de las acciones de mejora de la M/R 4

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº4

(No tiene)

| | | | |
|---|---------------|---------------|-------------|
| Modificación/recomendación nº 5 | | | |
| Criterio | 2 | Informe | Seguimiento |
| Tipo M/R | Recomendación | Fecha Informe | 29-12-2016 |
| Modificación/recomendación | | | |
| Se recomienda aportar información concreta sobre si la aplicación del SGC está permitiendo a los responsables del Máster obtener información y cómo está siendo utilizada esta para mejorarla, con el fin de cumplir lo establecido en la memoria verificada, o, en su caso, para modificarla. La información solicitada debe ponerse en relación con las revisiones periódicas del Máster y con lo establecido en la memoria verificada. | | | |

Breve descripción al tratamiento

El SGCT es una herramienta que, curso tras curso, permite implementar precisamente lo señalado en la M/R a que damos respuesta; en esencia, y como ya se ha puesto de manifiesto y evidenciado en informes anteriores, el SGCT es una herramienta que permite obtener información y mejorar el título. Por consiguiente, consideramos que esta recomendación ya ha sido llevada a cabo, como demuestra la experiencia anual en la gestión de la calidad del título. Para informaciones más concretas, pueden consultarse los informes de seguimiento y planes de mejora de cursos anteriores.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 5

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº5

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 6

| | | | | | |
|----------|---------------|---------|-------------|---------------|------------|
| Criterio | 2 | Informe | Seguimiento | | |
| Tipo M/R | Recomendación | | | Fecha Informe | 29-12-2016 |

Modificación/recomendación

Se recomienda que en el autoinforme se incluya la información solicitada con la máxima adecuación y ajuste a lo pedido en el enunciado del subcriterio y criterio. Es necesario garantizar esa adecuación y ajuste de la información proporcionada por los responsables del Máster con el fin de valorar debidamente en el Informe de Seguimiento la dinámica y tendencias identificables en el Máster, y de valorar correctamente el proceso de mejora al que debe estar sometida la titulación.

Breve descripción al tratamiento

Como fruto del proceso de gestión y seguimiento de la calidad, la inclusión de información "con la máxima adecuación y ajuste a lo pedido" forma parte de las rutinas habituales llevadas a cabo por el SGCT. En cualquier caso, el coordinador del Máster tendrá en cuenta esta recomendación en posibles auto-informes de seguimiento ulteriores, así como lo observado en la siguiente M/R.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 6

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº6

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 7

| | | | | | |
|----------|---------------|---------|-------------|---------------|------------|
| Criterio | 2 | Informe | Seguimiento | | |
| Tipo M/R | Recomendación | | | Fecha Informe | 29-12-2016 |

Modificación/recomendación

Se recomienda no reiterar información en subcriterios distintos del autoinforme.

Breve descripción al tratamiento

Se tendrá en cuenta esta recomendación para siguientes auto-informes, en la línea de lo indicado en la anterior M/R.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 7

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº7

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 8

| | | | |
|----------|---------------|---------------|-------------|
| Criterio | 3 | Informe | Seguimiento |
| Tipo M/R | Recomendación | Fecha Informe | 29-12-2016 |

Modificación/recomendación

Se recomienda sintetizar la evolución por año académico de la composición de la plantilla docente en tablas, indicando el total de profesores/as, las categorías y dedicación, con el fin de valorar la tendencia de este criterio.

Breve descripción al tratamiento

En el siguiente enlace puede encontrarse información detallada sobre la asignación docente del profesorado del Máster:

<https://www.dropbox.com/s/9jtk5hqcbxkgve5/PAP%20Master%20Comunicaci%C3%B3n%20y%20Cultura%20publicar.docx?dl=0>

En cualquier caso, el coordinador del título considerará la recomendación de detallar la composición docente en documentos independientes

Definición de las acciones de mejora de la M/R 8

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº8

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 9

| | | | |
|----------|---------------|---------------|-------------|
| Criterio | 3 | Informe | Seguimiento |
| Tipo M/R | Recomendación | Fecha Informe | 29-12-2016 |

Modificación/recomendación

Se recomienda que, en la medida de lo posible, se armonice el criterio departamental de asignación del encargo docente al profesorado con las especializaciones requeridas en las asignaturas del Máster.

Breve descripción al tratamiento

El coordinador del Máster entrará en contacto con los departamentos responsables de las materias antes de que se determine el POD/PAP de modo que la elección de las materias por los profesores interesados, así como la sanción por parte de los departamentos, esté condicionada por los criterios de especialización descritos en el Plan de Estudios del máster. La Comisión Académica, que tiene la potestad de revisar la adecuación de los perfiles docentes en relación con las materias, siempre puede rechazar al profesorado propuesto por los departamentos, pero entendemos que es más positivo, constructivo y eficaz que haya un contacto previo con los departamentos para evitar desajustes, malentendidos y tensiones innecesarias.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 9

| | |
|-------------------------|---|
| Número de acción | 1 |
| Temporalidad | Corto Plazo |
| Definición de la acción | Comunicación con los departamentos implicados en las materias del Máster |
| Desarrollo de la acción | <ul style="list-style-type: none"> - Carta a los directores de los departamentos implicados en las enseñanzas del Máster - Comunicación específica con los departamentos en los que se hayan detectado desajustes en cada año académico para prevenir problemas enquistados. - Seguimiento, revisión y supervisión por parte de la CA de los profesores designados por los departamentos - Exigencia del cumplimiento estricto de los POD/PAP aprobados para evitar que en meses posteriores se produzcan cambios sin el conocimiento de la Comisión Académica del Máster |
| Responsable | rgonza@us.es (Coordinador del Máster) |
| Recursos necesarios | Ninguno |

Calificaciones AAC de la M/R nº9

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 10

| | | | |
|----------------------------------|---|---------------|-------------|
| Criterio | 4 | Informe | Seguimiento |
| Tipo M/R | Recomendación | Fecha Informe | 29-12-2016 |
| Modificación/recomendación | Se recomienda realizar un breve análisis de la adecuación del personal de apoyo y personal de administración y servicios a las exigencias planteadas por el Máster para su funcionamiento correcto. | | |
| Breve descripción al tratamiento | Ante la perspectiva de ulteriores auto-informes de seguimiento, desde la coordinación del Máster se tendrá en cuenta esta recomendación. En cualquier caso, y contextualmente, debe tenerse en cuenta que los indicadores del título para el curso 2015-2016 indican que, en el indicador P07-I03, se registra una satisfacción con el Máster por parte del PAS superior tanto a la del alumnado como a la del profesorado. | | |

Definición de las acciones de mejora de la M/R 10

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº10

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 11

| | | | |
|----------|---|---------|-------------|
| Criterio | 4 | Informe | Seguimiento |
|----------|---|---------|-------------|

| | | | |
|--|---------------|---------------|------------|
| Tipo M/R | Recomendación | Fecha Informe | 29-12-2016 |
| Modificación/recomendación | | | |
| Se recomienda realizar un breve análisis de la adecuación de los servicios que garantizan la orientación académica y profesional del estudiantado del Máster Universitarios en Comunicación y Cultura. | | | |
| Breve descripción al tratamiento | | | |
| Desde el Vicedecanato de Prácticas en Empresas y Estudiantes, siguiendo esta recomendación, se realizará dicho análisis para el curso 17/18. Sin embargo, hay que destacar que la admisión del alumnado no depende de este decanato, sino de los servicios centrales de la US. Ello no obsta para que, obviamente, siguiendo la recomendación, a partir del curso próximo se elabore un análisis del estudiantado y su adecuación al plan de estudio y orientación del Máster en Comunicación y Cultura. | | | |

Definición de las acciones de mejora de la M/R 11

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº11

(No tiene)

| | | | |
|---|---------------|---------------|-------------|
| Modificación/recomendación nº 12 | | | |
| Criterio | 4 | Informe | Seguimiento |
| Tipo M/R | Recomendación | Fecha Informe | 29-12-2016 |
| Modificación/recomendación | | | |
| Se recomienda -una vez citados los servicios de orientación académica y profesional existentes en la Universidad de Sevilla y en la Facultad- concretar la información del autoinforme próximo al caso específico del Máster en Comunicación y Cultura, y a cómo se benefician sus estudiantes de esos servicios. | | | |
| Breve descripción al tratamiento | | | |
| Ante la perspectiva de ulteriores auto-informes de seguimiento, desde la coordinación del Máster se tendrá en cuenta esta recomendación. | | | |

Definición de las acciones de mejora de la M/R 12

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº12

(No tiene)

| | | | |
|--|---------------|---------------|-------------|
| Modificación/recomendación nº 13 | | | |
| Criterio | 5 | Informe | Seguimiento |
| Tipo M/R | Recomendación | Fecha Informe | 29-12-2016 |
| Modificación/recomendación | | | |
| Se recomienda dar solución a las bajas tasas de graduación y de rendimiento del TFM, en el marco actual de la duración de un año del Máster, al margen de la posible modificación de la memoria de verificación para ampliar la duración a dos años. | | | |
| Breve descripción al tratamiento | | | |
| A criterio de la Comisión Académica, las tasas de graduación del TFM pueden resumirse -grosso modo- en | | | |

dos circunstancias:

- La carga o intensidad de trabajo del alumnado (se presupone su capacidad/competencia)
- La dedicación y especialización del profesorado.

Entendemos que el alumnado debe conocer y organizar (gestionar) su dedicación al TFM de manera que sea consciente y capaz de encararlo con garantías de éxito dentro del plazo que se haya propuesto. Muchos alumnos confiesan, una vez que se han puesto a trabajar en su TFM, que desconocían cuánto les iba a costar principalmente por sus propios criterios de exigencia.

Por otra parte, es necesario que el profesorado implicado en la tutorización de los TFM tenga una dedicación concreta y específica a esta tarea para evitar que haya demoras o cambios que afecten al rendimiento de dicha tarea.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 13

| | |
|---|---|
| Número de acción | 1 |
| Temporalidad | Medio / Largo Plazo |
| Definición de la acción | |
| Medidas para mejorar la tasa de graduación de los TFM | |
| Desarrollo de la acción | <p>- Se informará a principios de curso, clara y minuciosamente, sobre en qué consiste un TFM y cuál es la carga de trabajo estimada, de modo que el alumnado tenga la ocasión de matricular el TFM en un año distinto a cuando hace los cursos. Si el TFM no está matriculado no puede haber fracaso. Se recomienda que la US proporcione esta información al alumnado ANTES de formalizar la matrícula.</p> <p>- Se propone designar un tutor académico a cada alumno/a de manera que pueda orientarle (sobre todo al principio) y así mejore su eficiencia y capacidad de trabajo.</p> <p>- La CA seguirá velando (con más celo si cabe) por la adecuación entre el profesorado que tutoriza los TFM y dichos TFM, de modo que se eviten en lo posible detenciones o cambios drásticos en las líneas o temas de los trabajos</p> |
| Responsable | |
| | rgonza@us.es (Coordinador del Máster) |
| Recursos necesarios | |
| | Ninguno |

Calificaciones AAC de la M/R nº13

(No tiene)

| | | | |
|----------------------------------|--|---------------|-------------|
| Modificación/recomendación nº 14 | | | |
| Criterio | 5 | Informe | Seguimiento |
| Tipo M/R | Recomendación | Fecha Informe | 29-12-2016 |
| Modificación/recomendación | | | |
| | Se recomienda aportar las tasas de abandono y los indicadores que faltan, dado que aportan datos sobre la evolución y tendencias del Máster. | | |
| Breve descripción al tratamiento | | | |
| | Se seguirá trabajando para aportar la totalidad de los indicadores vinculados a nuestro Sistema de Garantía de la Calidad. Se adjunta archivo con el histórico hasta ahora disponible. | | |

Definición de las acciones de mejora de la M/R 14

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº14

(No tiene)

Ficheros adjuntos de la M/R nº14

| | |
|---------------------------------|---|
| Número de fichero | 1 |
| Titulo | |
| Histórico Indicadores SGCT_M036 | |

Modificación/recomendación nº 15

| | | | |
|--|---------------|---------------|-------------|
| Criterio | 5 | Informe | Seguimiento |
| Tipo M/R | Recomendación | Fecha Informe | 29-12-2016 |
| Modificación/recomendación | | | |
| El 100% de los programas de las asignaturas, y de los proyectos docentes, deben estar publicados antes del inicio del proceso de matrícula y, por tanto, antes de comenzar el curso. | | | |
| Breve descripción al tratamiento | | | |
| Aunque el 92.31% de los programas de las asignaturas se publican en el plazo establecido (según indicadores del curso 2015-2016), el porcentaje de proyectos docentes publicados en plazo establecido está aún lejos del 100%. Se programa al respecto una acción de mejora. | | | |

Definición de las acciones de mejora de la M/R 15

| | |
|---|-------------|
| Número de acción | 1 |
| Temporalidad | Medio Plazo |
| Definición de la acción | |
| Publicación de los proyectos docentes en el plazo establecido | |
| Desarrollo de la acción | |
| El coordinador del Máster velará para que los proyectos docentes se publiquen en el plazo establecido | |
| Responsable | |
| rgonza@us.es (Coordinador del Máster) | |
| Recursos necesarios | |
| Ninguno | |

Calificaciones AAC de la M/R nº15

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 16

| | | | |
|---|---------------|---------------|-------------|
| Criterio | 5 | Informe | Seguimiento |
| Tipo M/R | Recomendación | Fecha Informe | 29-12-2016 |
| Modificación/recomendación | | | |
| Se recomienda aclarar en las tablas de indicadores las escalas aplicadas (sobre 5, 10 o 100, y el significado | | | |

de valores cuantitativos superiores a 100).

Breve descripción al tratamiento

Recomendación atendida con la aprobación del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de la US_SGCT_US V5, aprobado en CG. El 21 de diciembre de 2016.

Incluyéndose la información de dichas variables.

Esta información se puede consultar en el siguiente enlace:

http://at.us.es/sites/default/files/SGCT-US_v5_CG_21_12_16%20%28Procedimientos%20e%20Indicadores%29.pdf

Definición de las acciones de mejora de la M/R 16

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº16

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 17

| | | | | | |
|----------|---------------|---------|-------------|---------------|------------|
| Criterio | 5 | Informe | Seguimiento | | |
| Tipo M/R | Recomendación | | | Fecha Informe | 29-12-2016 |

Modificación/recomendación

Sintetizar en el autoinforme la información de indicadores esencial y relevante y su valoración y de forma comparativa con otros cursos, con el centro y con Universidad, y remitir a la información de las tablas/anexos in extenso con un enlace web directo.

Breve descripción al tratamiento

Aunque las cuestiones relativas a la presentación de información anexa es competencia de la Oficina de Gestión de la Calidad de la US, apuntaremos que la elaboración de los auto-informes ya tiene en cuenta la información de los indicadores; los cuales, además, se presentan de forma que puede contemplarse su evolución histórica.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 17

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº17

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 18

| | | | | | |
|----------|---------------------------------|---------|-------------|---------------|------------|
| Criterio | 6.4 | Informe | Seguimiento | | |
| Tipo M/R | Acción de obligado cumplimiento | | | Fecha Informe | 29-12-2016 |

Modificación/recomendación

Mejorar la sistematización y presentación de los distintos indicadores que reflejan la calidad del Máster, incluyendo datos completos sobre todos los colectivos e iniciativas que participan en su desarrollo académico, por ejemplo en lo que atañe a sus niveles de satisfacción. La información debe presentarse suficientemente contextualizada, actualizada y referenciada (número de personas que aportan sus valoraciones, escalas de las que se hace uso, al menos, añadiendo un enlace a la encuesta respectiva, etc.).

| |
|---|
| Breve descripción al tratamiento |
| Recomendación atendida con la aprobación del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de la US_SGCT_US V5, aprobado en CG. El 21 de diciembre de 2016. Incluyéndose la información de dichas variables. Esta información se puede consultar en el siguiente enlace: http://at.us.es/sites/default/files/SGCT-US_v5_CG_21_12_16%20%28Procedimientos%20e%20Indicadores%29.pdf |

Definición de las acciones de mejora de la M/R 18

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº18

(No tiene)

| Modificación/recomendación nº 19 | | | | |
|---|---------------|---------|---------------|------------|
| Criterio | 6.4 | Informe | Seguimiento | |
| Tipo M/R | Recomendación | | Fecha Informe | 29-12-2016 |
| Modificación/recomendación | | | | |
| Se recomienda incrementar los niveles de difusión y conocimiento del SGC en el conjunto de los grupos de interés afectados por el desarrollo académico del Máster, contribuyendo a lograr una mayor implicación y participación en los procedimientos contemplados en el mismo. Esto requiere que la Facultad de Comunicación y los responsables académicos del Máster impulsen la consolidación de una cultura de calidad que contribuya a su mejora continua. | | | | |
| Breve descripción al tratamiento | | | | |
| Desde el Vicedecanato de Calidad, Postgrado e Investigación de la Facultad de Comunicación se realizan comunicaciones periódicas relativas a aspectos del SGC, tanto mediante la presentación de informes en Junta de Facultad como en lo relativo a las encuestas relativas a la satisfacción con el profesorado y con la calidad del título. En cualquier caso, y para atender a la recomendación propuesta, se programa una acción de mejora. | | | | |

Definición de las acciones de mejora de la M/R 19

| | |
|--|---------------------|
| Número de acción | 1 |
| Temporalidad | Medio / Largo Plazo |
| Definición de la acción | |
| Comunicación con distintos grupos de interés acerca de los procedimientos de calidad del título | |
| Desarrollo de la acción | |
| Con el fin de lograr una mayor implicación y participación en los procesos relativos a la calidad, desde el Vicedecanato de Calidad, Postgrado e Investigación se comunicará la importancia de participar en dichos procesos | |
| Responsable | |
| apc@us.es (Vicedecano de Calidad, Postgrado e Investigación) | |
| Recursos necesarios | |
| Ninguno | |

Calificaciones AAC de la M/R nº19

(No tiene)

| Modificación/recomendación nº 20 | | | |
|---|---------------|---------------|-------------|
| Criterio | 6.4 | Informe | Seguimiento |
| Tipo M/R | Recomendación | Fecha Informe | 29-12-2016 |
| Modificación/recomendación | | | |
| Se recomienda incrementar significativamente la participación de los públicos de interés del Máster en las encuestas de satisfacción para la mejora del título, a través de los Planes Anuales de Mejora. | | | |
| Breve descripción al tratamiento | | | |
| La atención a esta recomendación se relaciona directamente con, y puede subsumirse en, la M/R anterior; es decir, la participación de los públicos de interés del Máster en las encuestas de satisfacción para la mejora del título es una de las dimensiones de una cultura de calidad. En el Plan de Mejora se incluye la acción de mejora 19, que englobaría también la respuesta a la M/R 20. | | | |

Definición de las acciones de mejora de la M/R 20

| | |
|-----------------------------------|---|
| Número de acción | 1 |
| Temporalidad | |
| Definición de la acción | |
| Ver Acción de Mejora de la M/R 19 | |
| Desarrollo de la acción | |
| | |
| Responsable | |
| | |
| Recursos necesarios | |
| | |

Calificaciones AAC de la M/R nº20

(No tiene)

| Modificación/recomendación nº 21 | | | |
|--|---------------|---------------|-------------|
| Criterio | 6.4 | Informe | Seguimiento |
| Tipo M/R | Recomendación | Fecha Informe | 29-12-2016 |
| Modificación/recomendación | | | |
| Se recomienda comenzar el curso académico ajustando el desarrollo de las semanas lectivas con clases al calendario oficial establecido por la Universidad de Sevilla, garantizando la impartición de los contenidos contemplados en el conjunto de las asignaturas, la realización de las prácticas externas y la presentación del TFM en las convocatorias oficiales. Contemplar la posibilidad de iniciar con antelación el periodo lectivo (en 2013-14, se comienzan el 4 de noviembre). | | | |
| Breve descripción al tratamiento | | | |
| El calendario ya se revisó para el curso académico 2014-2015, pasando de impartirse de miércoles a viernes a hacerlo de lunes a viernes, con lo que el período lectivo termina a finales de marzo, y así los alumnos pueden dedicar más tiempo a la realización de su TFM y al desarrollo de las prácticas. No es posible adelantar el calendario puesto que el proceso de matriculación comprende el mes de octubre. El calendario que indica la US suele comenzar en el mes de noviembre. | | | |

Definición de las acciones de mejora de la M/R 21

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº21

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 22

| | | | | | |
|----------|---------------|---------|-------------|---------------|------------|
| Criterio | 6.4 | Informe | Seguimiento | | |
| Tipo M/R | Recomendación | | | Fecha Informe | 29-12-2016 |

Modificación/recomendación

Se recomienda desarrollar, de forma efectiva, actuaciones que permitan una mayor y mejor articulación de las actividades formativas (incluidas las prácticas externas, aunque no sean obligatorias), con la elaboración y defensa del Trabajo de Fin de Máster, posibilitando su presentación en la convocatoria de junio mediante un cronograma que permita comenzar a trabajar en el mismo, como mínimo ya en los inicios del segundo cuatrimestre.

Breve descripción al tratamiento

Puede decirse que la respuesta a esta recomendación se relaciona con acciones de mejora anteriormente mencionadas y relativas al Trabajo de Fin de Máster.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 22

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº22

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 23

| | | | | | |
|----------|---------------|---------|-------------|---------------|------------|
| Criterio | 6.4 | Informe | Seguimiento | | |
| Tipo M/R | Recomendación | | | Fecha Informe | 29-12-2016 |

Modificación/recomendación

Se recomienda actualizar y reforzar la formación en metodologías de la investigación, sobre todo en asignaturas como Epistemología, Teoría y Metodología de la Investigación en Comunicación; también se recomienda que, por el carácter investigador del Máster, la asignatura Fuentes e Información Científica en Comunicación pase a ser obligatoria.

Breve descripción al tratamiento

Prueba de lo consciente que es la Comisión Académica de estas carencias en el alumnado y en el plan de estudios, es que ya en el curso académico 2013-2014, dentro de los incentivos para la incorporación de profesorado visitante, se invitó al Máster al profesor Javier Callejo, experto en metodología del UNED, quien durante ese curso se incorporó al claustro académico. Conscientes de que no es posible invitar cada año a un profesor experto (por las limitaciones económicas de nuestra Universidad y, en general, de la Universidad pública), se incorporó durante el curso 2014-2015 a un profesor de la US (también experto en metodología) a impartir la materia de Epistemología de la Comunicación, con lo que creemos que puede haberse subsanado algo las carencias en metodologías.

Consultada la autoridad académica sobre la posibilidad de cambiar una materia optativa -como Fuentes- para hacerla obligatoria (algo que ya habíamos propuesto), nos indicaron que se trata de un cambio sustancial y habría que extinguir el Máster y proponerlo de nuevo.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 23

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº23

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 24

| | | | | | |
|---|---------------------------------|---------|-------------|---------------|------------|
| Criterio | 6.4 | Informe | Seguimiento | | |
| Tipo M/R | Acción de obligado cumplimiento | | | Fecha Informe | 29-12-2016 |
| Modificación/recomendación | | | | | |
| Elaborar un cuadro-resumen del profesorado vinculado al Máster, en el que se indiquen sus nombres y apellidos, las áreas de conocimiento y los Departamentos a los que están adscritos, la categoría académica, dedicación al Máster, líneas de investigación, etc. | | | | | |
| Breve descripción al tratamiento | | | | | |
| En colaboración con los departamentos responsables, se elaborará un cuadro que contenga la información sobre el profesorado vinculado al Máster. | | | | | |

Definición de las acciones de mejora de la M/R 24

| | |
|---|---------------------|
| Número de acción | 1 |
| Temporalidad | Medio / Largo Plazo |
| Definición de la acción | |
| Elaboración de un cuadro informativo sobre el profesorado | |
| Desarrollo de la acción | |
| Elaboración de un cuadro informativo sobre el profesorado | |
| Responsable | |
| rgonza@us.es (Coordinador del Máster) | |
| Recursos necesarios | |
| Ninguno | |

Calificaciones AAC de la M/R nº24

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 25

| | | | | | |
|--|---------------------------------|---------|-------------|---------------|------------|
| Criterio | 6.4 | Informe | Seguimiento | | |
| Tipo M/R | Acción de obligado cumplimiento | | | Fecha Informe | 29-12-2016 |
| Modificación/recomendación | | | | | |
| Aportar el plan de coordinación docente, sistematizando la información que se ofrece sobre el mismo dándole transparencia mediante resultados o evidencias públicas, accesibles a través de la Web de la titulación. | | | | | |

| |
|---|
| Breve descripción al tratamiento |
| Esta acción ya ha sido llevado a cabo: en el sitio web oficial del Máster en la US consta un documento sobre coordinación vertical y horizontal del título (http://webapps.us.es/fichape/Doc/COOR/CoordinacionM036.pdf). |

Definición de las acciones de mejora de la M/R 25

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº25

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 26

| | | | |
|----------|---------------------------------|---------|--------------------------|
| Criterio | 6.4 | Informe | Seguimiento |
| Tipo M/R | Acción de obligado cumplimiento | | Fecha Informe 29-12-2016 |

Modificación/recomendación

Ampliar y diversificar la implicación del profesorado en la tutorización de las prácticas externas, dando mayor visibilidad a esta tarea y a la relación que establecen con los tutores profesionales en las entidades, empresas, centros, etc. Que colaboran en sus procesos formativos.

Breve descripción al tratamiento

En un documento anterior de alegaciones a las modificaciones/recomendaciones indicadas por la DEVA ya se apuntaba que, en coordinación con el Vicedecanato de Prácticas en Empresas y Estudiantes, se modificaría el sistema de tutorización de prácticas en empresas, de modo que todos los profesores del Máster estén implicados en dichas prácticas y pueda haber una mayor adecuación entre los perfiles investigadores y profesionales de los profesores y las prácticas externas. Por consiguiente, puede decirse que esta acción ya ha sido llevada a cabo.

Como dato al respecto, observaremos que, según los indicadores del curso 2015-2016, el índice de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas es de un inmejorable 100%.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 26

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº26

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 27

| | | | |
|----------|---------------------------------|---------|--------------------------|
| Criterio | 6.4 | Informe | Seguimiento |
| Tipo M/R | Acción de obligado cumplimiento | | Fecha Informe 29-12-2016 |

Modificación/recomendación

Elaborar y publicar en la web del título un documento de las entidades, empresas, instituciones, empresas, etc. En las que pueden realizar sus prácticas externas los estudiantes del Máster, de forma específica. En principio, se entiende que no pueden ser todas las que figuran en el listado de las que ofrece la Universidad de Sevilla en función de los convenios que tiene formalizados.

Breve descripción al tratamiento

El Vicedecanato de Prácticas en Empresas y Estudiantes puede facilitar la información de las entidades donde los alumnos del Máster han realizado prácticas profesionales. De hecho, siguiendo la recomendación, se realizará para el curso 17/18. No obstante, no es posible facilitar a comienzos del curso académico dónde se podrán realizar prácticas durante todo el curso, ya que la decisión final corresponde a las empresas colaboradoras, que son externas a la US y a la propia Facultad de Comunicación. En todo caso, en la plataforma Ícaro sí que aparecen las diversas vacantes que se ofertan para este Máster.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 27

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº27

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 28

| | | | |
|--|---------------|---------------|-------------|
| Criterio | 6.4 | Informe | Seguimiento |
| Tipo M/R | Recomendación | Fecha Informe | 29-12-2016 |
| Modificación/recomendación | | | |
| Se recomienda mantener la selección del profesorado, tanto como sea factible, atendiendo a su especialización y al dominio de las materias que se imparten en el Máster. Se insiste en la necesidad de seleccionar a los docentes según criterios de especialización, líneas de investigación y producción científica. Los responsables del título deben establecer los criterios para la asignación de la docencia por los Departamentos participantes. | | | |
| Breve descripción al tratamiento | | | |
| Desde la coordinación del Máster se tendrá en cuenta esta recomendación. | | | |

Definición de las acciones de mejora de la M/R 28

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº28

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 29

| | | | |
|--|---------------|---------------|-------------|
| Criterio | 6.4 | Informe | Seguimiento |
| Tipo M/R | Recomendación | Fecha Informe | 29-12-2016 |
| Modificación/recomendación | | | |
| Se recomienda identificar y, en la medida de lo posible, incentivar la participación del profesorado del Máster en los Planes formación e innovación docente de la Universidad de Sevilla, u otras, poniendo de relieve las acciones encaminadas a la mejora de la práctica docente en este título. | | | |
| Breve descripción al tratamiento | | | |
| Se informará al profesorado del Máster sobre los planes de innovación docente. En cuanto a la formación docente, el personal docente del Máster que imparte clase en la Facultad de Comunicación recibe información sobre los cursos de formación específica que se imparten en la Facultad, por lo que puede decirse que esta recomendación es parcialmente atendida. | | | |

Definición de las acciones de mejora de la M/R 29

| | |
|--|---------------------|
| Número de acción | 1 |
| Temporalidad | Medio / Largo Plazo |
| Definición de la acción | |
| Informar al profesorado sobre los planes de innovación docente de la US | |
| Desarrollo de la acción | |
| Se informará vía correo electrónico al profesorado sobre los planes de innovación docente de la US | |
| Responsable | |
| apc@us.es (Vicedecano de Calidad, Postgrado e Investigación) | |
| Recursos necesarios | |
| Ninguno | |

Calificaciones AAC de la M/R nº29

(No tiene)

| Modificación/recomendación nº 30 | | | | |
|---|---------------------------------|---------|---------------|------------|
| Criterio | 6.4 | Informe | Seguimiento | |
| Tipo M/R | Acción de obligado cumplimiento | | Fecha Informe | 29-12-2016 |
| Modificación/recomendación | | | | |
| Elaborar y vincular el Plan de Acción Tutorial específico para el título, proyectando en sus procesos formativos y en las opciones al servicio de sus estudiantes las actuaciones promovidas por la Universidad de Sevilla y/o por los responsables del título, las orientaciones académicas y profesionales que se desarrollen, internas y externas al Máster. | | | | |
| Breve descripción al tratamiento | | | | |
| En el POAT elaborado y presentado al Vicerrectorado de estudiantes para el curso 17/18 ya se han vinculado las actuaciones específicas para el Máster en Comunicación y Cultura, a nivel interno y externo. | | | | |

Definición de las acciones de mejora de la M/R 30

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº30

(No tiene)

| Modificación/recomendación nº 31 | | | | |
|---|---------------------------------|---------|---------------|------------|
| Criterio | 6.4 | Informe | Seguimiento | |
| Tipo M/R | Acción de obligado cumplimiento | | Fecha Informe | 29-12-2016 |
| Modificación/recomendación | | | | |
| Establecer, en el marco de los planes de mejora y de la coordinación docente, medidas concretas orientadas a alcanzar una mayor congruencia entre las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación que se desarrollan en el Máster. | | | | |
| Breve descripción al tratamiento | | | | |
| Desde la Comisión Académica ya se tiene en cuenta la supervisión de programas, proyectos docentes y actividades formativas externas (prácticas), de modo que se alcance una mayor homogeneidad entre los | | | | |

contenidos y las acciones desarrolladas en el título.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 31

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº31

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 32

| | | | | | |
|----------|---------------------------------|---------|-------------|---------------|------------|
| Criterio | 6.4 | Informe | Seguimiento | | |
| Tipo M/R | Acción de obligado cumplimiento | | | Fecha Informe | 29-12-2016 |

Modificación/recomendación

Revisar la adecuación de los contenidos teóricos y prácticos de las Asignaturas, así como la planificación temporal del Trabajo de Fin de Máster (TFM), ya que las disonancias que se observan entre el calendario oficial de las convocatorias y la presentación de este Trabajo por parte de los alumnos, está influyendo negativamente en la valoración de los resultados de aprendizaje, en los niveles de satisfacción y en otros indicadores CURSA del título.

Breve descripción al tratamiento

Desde la incorporación de un calendario docente que concluía en el mes de abril (del curso académico 2014-2015), son muchos más los alumnos que han terminado o que pretenden terminar su TFM en plazo. En cualquier caso, las medidas relativas al TFM se han detallado ya anteriormente. Adicionalmente, podemos apuntar al respecto que la tasa de rendimiento del TFM ha aumentado más de un 5% entre los cursos 2014-2015 y 2015-2016, como indican los datos de LOGROS.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 32

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº32

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 33

| | | | | | |
|----------|---------------|---------|-------------|---------------|------------|
| Criterio | 6.4 | Informe | Seguimiento | | |
| Tipo M/R | Recomendación | | | Fecha Informe | 29-12-2016 |

Modificación/recomendación

Se recomienda informar, con suficiente nitidez, del perfil del Máster y de sus efectos académicos, científico-investigadores y profesionales. Procurar un mayor equilibrio entre las dos dimensiones que definen el perfil del título, comenzando por su denominación "Comunicación y Cultura".

Breve descripción al tratamiento

En la información online disponible sobre el Máster (véase <http://fcom.us.es/masters/master-en-comunicaci-n-y-cultura> y http://www.us.es/estudios/master/master_M036), se especifica, por ejemplo, que uno de los objetivos del título es "Formar sólidamente a futuros investigadores en las nociones epistemológicas y en las metodologías de mayor uso en el campo científico de la comunicación", dejando así claro el perfil

fundamentalmente investigador del título.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 33

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº33

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 34

| | | | | | |
|----------|---------------|---------|-------------|---------------|------------|
| Criterio | 6.4 | Informe | Seguimiento | | |
| Tipo M/R | Recomendación | | | Fecha Informe | 29-12-2016 |

Modificación/recomendación

Se recomienda mejorar las evidencias que permitan valorar la adecuación de la inserción laboral y/o de su posterior vinculación a la investigación (por ejemplo, en programas de doctorado, proyectos o contratos de investigación, etc.) a las características de la titulación, así como los niveles de satisfacción de los egresados con el Máster y sus oportunidades para incorporarse como especialistas en estudios relacionados con la Comunicación y la Cultura

Breve descripción al tratamiento

Se trasladará la recomendación al Servicio que facilita la información sobre la inserción laboral, para su estudio y viabilidad de la misma.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 34

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº34

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 35

| | | | | | |
|----------|---------------|---------|-------------|---------------|------------|
| Criterio | 6.4 | Informe | Seguimiento | | |
| Tipo M/R | Recomendación | | | Fecha Informe | 29-12-2016 |

Modificación/recomendación

Se recomienda analizar los resultados de los indicadores que presentan tendencias negativas, poniendo especial énfasis en las actuaciones orientadas a incrementar las tasas de graduación, que parecen depender en gran medida de facilitar la elaboración y presentación del Trabajo de Fin de Máster (TFM) en las convocatorias oficialmente establecidas.

Breve descripción al tratamiento

Puede decirse que esta recomendación es abordada sistemáticamente debido al propio proceso de seguimiento de la calidad, ya que el análisis y valoración de los indicadores supone uno de los elementos habituales del seguimiento.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 35

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº35

(No tiene)

| Modificación/recomendación nº 36 | | | |
|---|---------------|---------------|-------------|
| Criterio | 6.3 | Informe | Seguimiento |
| Tipo M/R | Recomendación | Fecha Informe | 29-12-2016 |
| Modificación/recomendación | | | |
| Se recomienda que en la tabla del Tratamiento de las recomendaciones solo se deje el indicativo 'recomendación' o el de 'modificación' y no 'Modificación/recomendación'. | | | |
| Breve descripción al tratamiento | | | |
| Recomendación atendida, el documento "MODIFICACIONES/RECOMENDACIONES" identifica en su cabecera la procedencia de la misma, así como el tipo. | | | |

Definición de las acciones de mejora de la M/R 36

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº36

(No tiene)

| Modificación/recomendación nº 37 | | | |
|--|---------------|---------------|-------------|
| Criterio | 6.3 | Informe | Seguimiento |
| Tipo M/R | Recomendación | Fecha Informe | 29-12-2016 |
| Modificación/recomendación | | | |
| Los responsables del Máster deben prestar atención especial, para su subsanación, a la recomendación nº 12 del informe de renovación de la acreditación, puesto que la tasa de rendimiento del TFM está dificultando cumplir la tasa de graduación establecida en la memoria verificada. | | | |
| Breve descripción al tratamiento | | | |
| Las medidas relativas a la tasa de rendimiento del TFM pueden ponerse en conexión con lo que ya ha sido objeto de atención en detalle en la M/R nº 13 | | | |

Definición de las acciones de mejora de la M/R 37

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº37

(No tiene)

| Modificación/recomendación nº 38 | | | |
|----------------------------------|---------------|---------------|-------------|
| Criterio | 6.3 | Informe | Seguimiento |
| Tipo M/R | Recomendación | Fecha Informe | 29-12-2016 |
| Modificación/recomendación | | | |

Se recomienda que los responsables del Máster valoren la conveniencia de transformar en obligatoria la asignatura Fuentes de la Información (recomendación nº 15), ya que una modificación como la mencionada no implica un cambio del máster en un nuevo título, como se afirma en el autoinforme.

Breve descripción al tratamiento

Se agradece esta recomendación, que pasamos a formular como una propuesta a plantear por el centro.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 38

| | |
|-------------------------|--|
| Número de acción | 1 |
| Temporalidad | Medio / Largo Plazo |
| Definición de la acción | Propuesta de transformación de la materia de Fuentes de la Información en asignatura obligatoria |
| Desarrollo de la acción | El Decanato de la Facultad realizará las consultas pertinentes para contemplar la posibilidad de transformar la asignatura |
| Responsable | apc@us.es (Vicedecano de Calidad, Postgrado e Investigación) |
| Recursos necesarios | Ninguno |

Calificaciones AAC de la M/R nº38

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 39

| | | | | | |
|----------------------------------|--|---------|-------------|---------------|------------|
| Criterio | 8 | Informe | Seguimiento | | |
| Tipo M/R | Recomendación | | | Fecha Informe | 29-12-2016 |
| Modificación/recomendación | Se recomienda integrar en el Plan de Mejora Anual cada una de las recomendaciones recibidas en el Informe de Seguimiento anual, acompañadas de las acciones de mejora propuestas para darles debida respuesta. | | | | |
| Breve descripción al tratamiento | Puede decirse que esta recomendación es abordada sistemáticamente debido al propio proceso de seguimiento de la calidad, ya que las recomendaciones de los informes de seguimiento anuales que son susceptibles de sujetarse a acciones de mejora suelen ser incluidas en el Plan de Mejora anual. Por consiguiente, la recomendación es satisfecha por la propia mecánica del Sistema de Garantía de Calidad. | | | | |

Definición de las acciones de mejora de la M/R 39

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº39

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 40

| | | | | | |
|----------|---|---------|-------------|--|--|
| Criterio | 8 | Informe | Seguimiento | | |
|----------|---|---------|-------------|--|--|

| | | | |
|---|---------------|---------------|------------|
| Tipo M/R | Recomendación | Fecha Informe | 29-12-2016 |
| Modificación/recomendación | | | |
| Se recomienda establecer acciones de mejora en función de los resultados aportados por los indicadores requeridos de atención. | | | |
| Breve descripción al tratamiento | | | |
| Puede decirse, una vez más, que esta recomendación es abordada sistemáticamente debido al propio proceso de seguimiento de la calidad, ya que los indicadores pueden ser uno de los elementos que conduzcan a la propuesta de acciones de mejora. Por consiguiente, la recomendación es satisfecha por la propia mecánica del Sistema de Garantía de Calidad. | | | |

Definición de las acciones de mejora de la M/R 40

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº40

(No tiene)

| | | | |
|---|---------------|---------------|-------------|
| Modificación/recomendación nº 41 | | | |
| Criterio | 8 | Informe | Seguimiento |
| Tipo M/R | Recomendación | Fecha Informe | 29-12-2016 |
| Modificación/recomendación | | | |
| Se recomienda adecuar las acciones de mejora a los puntos débiles detectados en el Máster Universitarios de Comunicación y Cultura. | | | |
| Breve descripción al tratamiento | | | |
| Puede decirse, una vez más, que esta recomendación ya es abordada sistemáticamente debido al propio proceso de seguimiento de la calidad, ya que, lógicamente, las acciones de mejora se adecuan a los puntos débiles encontrados en el título. Por consiguiente, la recomendación es satisfecha por la propia mecánica del Sistema de Garantía de Calidad. | | | |

Definición de las acciones de mejora de la M/R 41

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº41

(No tiene)

VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades

(No existen)

Objetivos

- 1.- Armonizar el criterio departamental de asignación del encargo docente al profesorado con las especializaciones requeridas en las asignaturas del Máster.
- 2.- Dar solución a las bajas tasas de graduación y de rendimiento del TFM.
- 3.- Publicar el 100% de los proyectos docentes en el plazo establecido.
- 4.- Incrementar los niveles de difusión y conocimiento del Sistema de Garantía de Calidad.
- 5.- Aportar más información sobre el profesorado del Máster.
- 6.- Incentivar la participación del profesorado del Máster en los Planes de innovación docente de la US.
- 7.- Valorar la conveniencia de transformar en obligatoria la asignatura Fuentes de la Información.

Propuestas de mejora

- 1.- Comunicación con los departamentos implicados en las materias del Máster.
- 2.- Medidas para mejorar la tasa de graduación de los TFM.
- 3.- Supervisión de la publicación de proyectos docentes.
- 4.- Comunicación con distintos grupos de interés acerca de los procedimientos de calidad del título.
- 5.- Elaboración de un cuadro informativo sobre el profesorado.
- 6.- Informar al profesorado sobre los planes de innovación docente de la US.
- 7.- Proponer la transformación en obligatoria de la asignatura Fuentes de la Información.

Acciones de Mejora

A1-M036-2016: Comunicación con los departamentos implicados en las materias del Máster

Desarrollo de la Acción: - Carta a los directores de los departamentos implicados en las enseñanzas del Máster

- Comunicación específica con los departamentos en los que se hayan detectado desajustes en cada año académico para prevenir problemas enquistados.

- Seguimiento, revisión y supervisión por parte de la CA de los profesores designados por los departamentos

- Exigencia del cumplimiento estricto de los POD/PAP aprobados para evitar que en meses posteriores se produzcan cambios sin el conocimiento de la Comisión Académica del Máster

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: A

Responsable: rgonza@us.es

Coordinador del Máster

Recursos necesarios: Ninguno

Coste: 0

IA1-M036-2016-1:

Forma de cálculo:

Responsable:

Fecha obtención:

Meta a alcanzar: Armonizar el criterio departamental de asignación del encargo docente al profesorado con las especializaciones requeridas en las asignaturas del Máster

A2-M036-2016: [Medidas para mejorar la tasa de graduación de los TFM](#)

Desarrollo de la Acción: Se informará a principios de curso, clara y minuciosamente, sobre en qué consiste un TFM y cuál es la carga de trabajo estimada, de modo que el alumnado tenga la ocasión de matricular el TFM en un año distinto a cuando hace los cursos. Si el TFM no está matriculado no puede haber fracaso. Se recomienda que la US proporcione esta información al alumnado ANTES de formalizar la matrícula.

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: M

Responsable: rgonza@us.es

Coordinador del Máster

Recursos necesarios: Ninguno

Coste: 0

IA2-M036-2016-1: P01-I08

Forma de cálculo: Cómputo del valor del indicador

Responsable:

Fecha obtención:

Meta a alcanzar: Mejorar la tasa de graduación de los TFM (incremento del indicador).

A3-M036-2016: Medidas para mejorar la tasa de graduación de los TFM

Desarrollo de la Acción: Designar un tutor académico a cada alumno/a de manera que pueda orientarle (sobre todo al principio) y así mejore su eficiencia y capacidad de trabajo

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: M

Responsable: rgonza@us.es

Coordinador del Máster

Recursos necesarios: Ninguno

Coste: 0

IA3-M036-2016-1: P01-I08

Forma de cálculo: Cómputo del valor del indicador

Responsable:

Fecha obtención:

Meta a alcanzar: Mejorar la tasa de graduación de los TFM (incremento del indicador).

A4-M036-2016: Medidas para mejorar el rendimiento de los TFM

Desarrollo de la Acción: Control por parte de la CA (con más celo si cabe) de la adecuación entre el profesorado que tutoriza los TFM y dichos TFM, de modo que se eviten en lo posible detenciones o cambios drásticos en las líneas o temas de los trabajos

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: A

Responsable: rgonza@us.es

Coordinador del Máster

Recursos necesarios: Ninguno

Coste: 0

IA4-M036-2016-1:

Forma de cálculo:

Responsable:

Fecha obtención:

Meta a alcanzar: Mejora del rendimiento de los TFM

A5-M036-2016: Supervisión de la publicación de los proyectos docentes en el plazo establecido

Desarrollo de la Acción: El coordinador del Máster velará para que los proyectos docentes se publiquen en el plazo establecido

Objetivos referenciados: 3

Prioridad: M

Responsable: rgonza@us.es

Coordinador del Máster

Recursos necesarios: Ninguno

Coste: 0

IA5-M036-2016-1: P02-I05

Forma de cálculo: Cómputo del valor del indicador

Responsable:

Fecha obtención:

Meta a alcanzar: Incremento del valor del indicador

A6-M036-2016: Comunicación con distintos grupos de interés acerca de los procedimientos de calidad del título

Desarrollo de la Acción: Desde el Vicedecanato de Calidad, Postgrado e Investigación se comunicará la importancia de participar en dichos procesos

Objetivos referenciados: 4

Prioridad: B

Responsable: apc@us.es

Vicedecano de Calidad, Postgrado e Investigación

Recursos necesarios: Ninguno

Coste: 0

IA6-M036-2016-1:

Forma de cálculo:

Responsable:

Fecha obtención:

Meta a alcanzar: Mayor implicación y participación en los procesos relativos a la calidad

A7-M036-2016: [Elaboración de un cuadro informativo sobre el profesorado](#)

Desarrollo de la Acción: [Elaboración de un cuadro informativo sobre el profesorado](#)

Objetivos referenciados: [5](#)

Prioridad: [M](#)

Responsable: rgonza@us.es

[Coordinador del Máster](#)

Recursos necesarios: [Ninguno](#)

Coste: [0](#)

IA7-M036-2016-1:

Forma de cálculo:

Responsable:

Fecha obtención:

Meta a alcanzar: [Aumentar la información disponible sobre el profesorado del Máster](#)

A8-M036-2016: [Informar al profesorado sobre los planes de innovación docente de la US](#)

Desarrollo de la Acción: [Se informará vía correo electrónico al profesorado sobre los planes de innovación docente de la US](#)

Objetivos referenciados: [6](#)

Prioridad: [B](#)

Responsable: apc@us.es

[Vicedecano de Calidad, Postgrado e Investigación](#)

Recursos necesarios: [Ninguno](#)

Coste: [0](#)

IA8-M036-2016-1: [P02-I14](#)

Forma de cálculo: [Cómputo del valor del indicador](#)

Responsable:

Fecha obtención:

Meta a alcanzar: [Incremento del valor del indicador](#)

A9-M036-2016: [Proponer la transformación en obligatoria de la asignatura Fuentes de la Información](#)

Desarrollo de la Acción: El Decanato de la Facultad realizará las consultas pertinentes para contemplar la posibilidad de transformar la asignatura

Objetivos referenciados: 7

Prioridad: M

Responsable: apc@us.es

Vicedecano de Calidad, Postgrado e Investigación

Recursos necesarios: Ninguno

Coste: 0

IA9-M036-2016-1:

Forma de cálculo:

Responsable:

Fecha obtención:

Meta a alcanzar: Transformar en obligatoria la asignatura Fuentes de la Información

| | |
|--|------------|
| Fecha de aprobación en Junta de Centro | 25-05-2017 |
|--|------------|

Pendiente de revisión por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla

FICHEROS ANEXOS AL AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO

1.- Histórico Indicadores SGCT_M036

Evolución de indicadores
 Centro: Facultad de Comunicación
 Titulación: M036 - Máster Universitario en Comunicación y Cultura

| | 09/10 | 10/11 | 11/12 | 12/13 | 13/14 | 14/15 | 15/16 |
|--|----------|---------|---------|--------|---------|---------|---------|
| P01 - MEDICIÓN Y ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO | | | | | | | |
| P01-01 - TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO | | 73.08% | 43.48% | 35.48% | 72.22 | 47.62% | 52.83% |
| P01-02 - TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO | | NP | 0.00% | NP | 12.5 | - | 10.00% |
| P01-03 - TASA DE ABANDONO INICIAL | | NP | - | NP | 12.50% | - | NP |
| P01-04 - TASA DE EXPERIENCIA DEL TÍTULO | | 87.87% | 90.77% | 93.95% | 98.04 | 98.36% | 96.77% |
| P01-05 - TASA DE ÉXITO DEL TÍTULO | 1 | 99.35% | 100.00% | 99.11% | 100 | 99.23% | 100.00% |
| P01-06 - TASA DE ÉXITO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER | | 100.00% | 100.00% | 90.00% | 100 | 100.00% | 100.00% |
| P01-08 - TASA DE RENDIMIENTO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER | 0.880643 | 80.21% | 81.76% | 82.70% | 87.42 | 77.25% | 79.18% |
| P01-09 - CALIFICACIÓN MEDIA DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO O MÁSTER | | 15.62% | 14.29% | 29.03% | 23.08 | 11.76% | 17.14% |
| P01-10 - NOTA MEDIA DE INGRESO | 4.07 | 5.37 | 2.19 | NP | NP | | |
| P01-11 - NOTA DE CORTE | | 4.45 | 1.07 | NP | NP | | |
| P01-12 - ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN EL TÍTULO | | 26 | 23 | 27 | 16 | 18 | 20 |
| 19 | | | | | | | |
| P02 - EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y DEL PROFESORADO | | | | | | | |
| P02-01 - NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA ACTUACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO | | 3.811 | 3.78 | 4.09 | 3.86 | 4.27 | 4.08 |
| P02-02 - RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES ANUALES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO | | NP | | | | | |
| P02-03 - RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES QUINQUENALES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO | | NP | | | NP | | |
| P02-04 - PROGRAMAS DE ASIGNATURAS PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO | 0.466667 | 46.00% | 60.00% | 80.00% | 93.33% | 92.31% | 92.31% |
| P02-05 - PROYECTOS DOCENTES PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO | 0 | 31.25% | 37.50% | 47.06% | 54.55% | 61.54% | 61.54% |
| P02-06 - PROGRAMAS DE ASIGNATURAS ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN | | 100 | 100 | 100 | 100.00 | | |
| P02-07 - PROYECTOS DOCENTES ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN | | 100 | 100 | 100 | 100.00 | | |
| P02-08 - QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO | S/D | S/D | - - | - | 0 | 0 | 0.00% |
| P02-09 - QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO | S/D | S/D | - - | - | 0 | 0 | 0.00% |
| P02-10 - RECURSOS DE APELACIÓN CONTRA LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS INTERPUESTOS POR LOS ESTUDIANTES DEL TÍTULO | | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0.046 |
| P02-11 - CONFLICTOS RESULTOS POR LAS COMISIONES DE DOCENCIA DEL CENTRO Y DE LOS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS EN RELACIÓN CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA | | 0.00 | 0.00 | 0 | 0 | | 0.00 |
| P02-12 - PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN ACCIONES DEL PLAN PROPIO DE DOCENCIA | 0.548387 | 26.81% | 58.25% | 59.26% | 26.32% | 52.38% | 48.00% |
| P02-13 - PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN ACCIONES FORMATIVAS | 0.193648 | 41.94% | 50.00% | | | | |
| P02-14 - PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE | 0 | 22.58% | 28.12% | | | 0.00% | 24.00% |
| P02-15 - ASIGNATURAS IMPLICADAS EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN | 0 | 6.67% | 6.67% | | | 0.00% | 26.67% |
| P02-16 - ASIGNATURAS QUE UTILIZAN LA PLATAFORMA DE ENSEÑANZA VIRTUAL | 0.666667 | 6.67% | 6.67% | 20.00% | 100.00% | 100.00% | 100.00% |
| P03 - OBTENCIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA CALIDAD DEL TÍTULO | | | | | | | |
| P03-01 - TASA DE OCUPACIÓN | 0.933333 | 83.33% | 103.33% | 60.00% | 60.00% | 66.67% | 63.33% |
| P03-02 - DEMANDA | 0.9 | 70.00% | 83.33% | 60.00% | 56.67% | 56.67% | 60.00% |
| P03-03 - DEDICACIÓN LECTIVA DEL ESTUDIANTE | 62.19231 | 47.69 | 37.23 | 29.89 | 32.36 | 33.40% | 38.29 |
| P03-04 - CRÉDITOS POR PROFESOR | 1.24 | 1.38 | 1.93 | 2.05 | 2.53 | 2.66 | 2.55 |
| P03-05 - PROFESORES DOCTORES IMPLICADOS EN EL TÍTULO | 0.935484 | 96.77% | 93.75% | 96.30% | 89.47% | 80.95% | 96.00% |
| P03-06 - CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO | 0.129 | 11.90% | 15.62% | 14.81% | 15.79% | 14.29% | 8.00% |
| P03-07 - PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO | 0.5161 | 58.06% | 50.00% | 44.44% | 52.63% | 52.38% | 44.00% |
| P03-08 - PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE IMPLICADO EN EL TÍTULO | 0.774194 | 87.10% | 78.12% | 81.48% | 78.95% | 71.43% | 80.00% |
| P03-09 - PROFESORADO ASOCIADO IMPLICADO EN EL TÍTULO | 0 | 3.23% | 6.25% | 3.70% | 0.00% | 4.76% | 4.00% |
| P03-10 - PROFESORADO PARTICIPANTE EN GRUPOS DE INVESTIGACIÓN PAIDI | 1 | 95.30% | 93.75% | 96.30% | 100.00% | 90.48% | 100.00% |
| P03-11 - SEÑENOS RECONOCIDOS AL PROFESORADO | 0.322581 | 32.76% | 36.67% | 31.48% | 40.48% | 45.54% | 35.00% |
| P03-12 - PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN LA DIRECCIÓN DE TESIS | 0.172414 | 26.67% | 40.00% | 11.54% | 17.65% | 41.18% | 54.17% |
| P03-13 - PUESTOS DE ORDENADORES | | 0.325 | 0.283 | 0.307 | | 0.05 | |
| P03-14 - PUESTOS EN BIBLIOTECA | | 0.197 | 0.177 | 0.125 | | 0.08 | |
| P03-15 - PUESTOS EN SALA DE ESTUDIOS | | 0.035 | 0.0216 | 0.0218 | | 0.03 | |
| P04 - ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD | | | | | | | |
| P04-01 - TASA DE ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES | | 0.00% | 0.00% | 0.00% | 0.00% | 0.00% | 0.00% |
| P04-02 - TASA DE ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES | | 0.00% | 0.00% | 0.00% | 0.00% | 0.00% | 0.00% |
| P04-03 - NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES | | S/D | S/D | - - | S/D | S/D | S/D |
| P04-04 - NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES | | S/D | S/D | - - | S/D | S/D | S/D |
| P05 - EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS | | | | | | | |
| P05-01 - NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS TUTOROS EXTERNOS CON LAS PRÁCTICAS | | S/D | S/D | S/D | S/D | 100.00% | 100 |
| P05-02 - NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LAS PRÁCTICAS EXTERNAS | | S/D | S/D | S/D | S/D | 100.00% | 100 |
| P05-03 - EMPRESAS CON CONVENIO PARA PRÁCTICAS EXTERNAS | | 0 | S/D | S/D | S/D | 11 | 8 |
| P05-04 - RESCISIONES O RENUNCIAS DE PRÁCTICAS | | S/D | S/D | S/D | S/D | 2 | 3 |
| P06 - EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA | | | | | | | |
| P06-01 - EGRESADOS OCUPADOS INICIALES | | NP | 40.00% | 71.43% | 66.67% | 50.00% | 56.56% |
| P06-02 - TIEMPO MEDIO EN OBTENER EL PRIMER CONTRATO | | NP | 0.75 | 8.11 | 50 | 3.36 | 5 |
| P06-03 - TIEMPO DE COTIZACIÓN DURANTE EL PRIMER AÑO COMO EGRESADO | | NP | SD | | 22.2 | 15 | 14.5 |
| P06-04 - ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL A LA TITULACIÓN | | NP | 100.00% | S/D | 80.00% | 0.00% | 0.00% |
| P06-05 - GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EGRESADOS CON LA FORMACIÓN RECIBIDA | | NP | 100.00% | S/D | 87.50% | 66.67% | 40.00% |
| P06-06 - GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EMPLEADORES CON LA FORMACIÓN ADQUIRIDA | | NP | | | | | 100.00% |
| P07 - EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL TÍTULO DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS | | | | | | | |
| P07-01 - GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON EL TÍTULO | 6.4 | 5.83 | 4.68 | 4.82 | 5.46 | 7.25 | 4.62 |
| P07-02 - GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON EL TÍTULO | 8.83 | 7.5 | 7.33 | 8.14 | 8.29 | 8 | 6.83 |
| P07-03 - GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CON EL TÍTULO | 6.5 | 5.5 | 6.5 | 7.97 | 6.19 | 7.56 | 7.22 |
| P08 - GESTIÓN Y ATENCIÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS E INCIDENCIAS | | | | | | | |
| P08-01 - SUGERENCIAS INTERPUESTAS | S/D | - | - | 0 | 0 | 0.00% | 0.00% |
| P08-02 - QUEJAS INTERPUESTAS | S/D | 0.03 | - | 0 | 0 | 0.00% | 0.00% |
| P08-03 - QUEJAS RESUELTAS | S/D | 1 | - | 0.00% | 0.00% | 0.00% | 0.00% |
| P08-04 - INCIDENCIAS INTERPUESTAS | S/D | - | 0.02 | 0 | 0 | 0.00% | 0.00% |
| P08-05 - INCIDENCIAS RESUELTAS | S/D | - | 100.00% | 0.00% | 0.00% | 0.00% | 0.00% |
| P08-06 - FELICITACIONES RECIBIDAS | S/D | - | - | 0 | 0 | 0.00% | 0.00% |
| P09 - CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS EN EL CASO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO | | | | | | | |
| P09-01 - ESTUDIANTES EN EL TÍTULO EN FASE DE EXTINCIÓN | | | | | | | |
| P09-02 - ESTUDIANTES QUE CONCLUYEN LOS ESTUDIOS DURANTE EL PERIODO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO | | | | | | | |
| P09-03 - ESTUDIANTES DE TÍTULO EN FASE DE EXTINCIÓN QUE CONCLUYEN SUS ESTUDIOS EN OTRAS TITULACIONES DE LA US | | | | | | | |
| P10 - OPINIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB | | | | | | | |
| P10-01 - ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB | | S/D | 132.25 | 140.69 | 482.28 | 187.6 | 196.97 |
| P10-02 - QUEJAS E INCIDENCIAS SOBRE LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB | S/D | S/D | - - | - | 0 | 0 | 0.00% |
| P10-03 - OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB | 7.8 | 5.77 | 3.84 | 3.73 | 5.85 | 5.75 | 5.08 |
| P10-04 - OPINIÓN DEL PROFESORADO SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB | 8.92 | 7 | 7.42 | 7.14 | 7.71 | 8.14 | 5.67 |
| P10-05 - OPINIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB | 5.5 | 4.5 | 7.42 | 7.86 | 5.5 | 7.22 | 7.56 |
| P11 - SISTEMA DE ANÁLISIS, MEJORA Y SEGUIMIENTO DE LA TOMA DE DECISIONES | | | | | | | |
| P11-01 - ACCIONES DE MEJORA REALIZADAS | | S/D | 75 | | | | |